

**BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2014**

**MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL**

**SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO  
MAYOR**

Nueva York 54, piso 7, 25853500  
[www.SENAMA.ci](http://www.SENAMA.ci)

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro/a del Ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo del Servicio .....	5
3. Desafíos para el año 2015 .....	10
4. Anexos .....	11
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	12
a) Definiciones Estratégicas .....	12
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	15
c) Principales Autoridades .....	16
Anexo 2: Recursos Humanos .....	17
Anexo 3: Recursos Financieros .....	25
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 .....	32
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	37
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014) .....	38
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014 .....	45
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	47
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	48
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014 .....	48
No hay .....	48

## **1. Carta Presentación del Ministro/a del Ramo**

De acuerdo a los recientes datos proporcionados por la Encuesta Casen 2013, en Chile la población de 60 años y más representa 16,7% de la población total de Chile. De este porcentaje 57,3% son mujeres y 42,7% hombres. En el contexto de un proceso de envejecimiento poblacional y de un cambio en la estructura demográfica de nuestro país, resulta imprescindible y necesario, hacer frente a la nueva realidad y prepararnos para el futuro, asumiendo los desafíos y necesidades actuales de los adultos mayores de nuestro país.

Considerando estos antecedentes la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, ha enfatizado la necesidad de fortalecer la institucionalidad del Servicio Nacional del Adulto Mayor asumiendo que existe un contexto y consenso político técnico, de que estamos ante una institución que debe crecer, fortalecerse y ampliar su accionar, a fin de brindar servicios de calidad a los adultos y adultas mayores de nuestro país en el marco de un sistema de protección social, fundamentado en un enfoque de derechos, que considera al adulto mayor como sujeto activo de derechos, un enfoque intergeneracional, lo cual implica que este proceso es tarea de todas y todos y considerando las diferencias territoriales en el diseño, formulación e implementación de planes y programas, a través de un enfoque transversal en términos de descentralización. Lo anterior debido a que si ya el envejecimiento es un proceso caracterizado por diferencias en cada una de sus etapas, a nivel territorial existen importantes diferencias e inequidades que necesariamente deben ser consideradas y abordadas mediante acciones concretas en favor de este grupo de la población.

En esta línea, durante el año 2014, se trabajó de manera conjunta con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en un proyecto de Ley que fortalezca la institucionalidad de SENAMA, considerando estos enfoques y de esta manera hacer frente a los cambios y desafíos que nos impone la transición demográfica.

Como parte del compromiso de implementar un Subsistema Nacional de Cuidados, en el marco del Sistema de Protección Social, existen importantes medidas que el Gobierno ha definido como prioritarias, a fin de sentar las bases de este Subsistema.

De esta manera, el Estado se hace cargo a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, de una gran tarea: La construcción de 15 centros referenciales especialmente pensados para personas mayores en las distintas regiones del país. Serán 9 establecimientos de larga estada y siete centros de día que proporcionarán servicios con una clara orientación de cuidados socio-sanitarios, con altos estándares de calidad.

Sin embargo, y como la población de adultos mayores es heterogénea en su composición, existen importantes tareas y desafíos, para abordar todas las caras de la vejez, por lo cual se han desarrollado iniciativas para fomentar el envejecimiento activo y de esta manera retrasar el deterioro, mediante programas que favorecen la participación social, la organización y el ejercicio de nuevos roles en la vejez, considerando a los mayores como sujetos de derecho que nos demandan cada día mayores desafíos y espacios de inclusión necesarios para ejercerlos.

Tenemos una gran tarea por delante, que es construir juntos un país que asume desde todas las áreas el envejecimiento de su población, trabajando y entregando las herramientas y conocimientos que permitan que todos aquellos que viven esta etapa, lo hagan con una mejor calidad de vida.



MARIELA FERNANDA VILLEGAS ACEVEDO  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



MINISTERIO DE DESARROLLO  
Y BENDICIÓN SOCIAL  
MINISTRY OF DEVELOPMENT  
AND SOCIAL WELFARE

## 2. Resumen Ejecutivo del Servicio

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, es un servicio público creado por medio de la promulgación de la Ley N°19.828, el 17 de Septiembre de 2002. Comenzó sus funciones en enero de 2003.

SENAMA se crea como un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encuentra sometido a la supervigilancia de la Presidenta de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social, a cargo de la Ministra María Fernanda Villegas Acevedo.

La Ley define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres. La principal tarea, que compromete a todo el equipo SENAMA, es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del país, mediante la implementación de programas y acciones que apuntan hacia dicho objetivo promoviendo el envejecimiento activo de las personas mayores, desde un enfoque de Derechos, Descentralización y Participación de todas y todos quienes pertenecen a este grupo etario.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor tiene presencia regional en las 15 regiones del país a través de Coordinaciones regionales, las cuales implementan las acciones en el territorio y realizan las articulaciones necesarias a fin de contribuir a satisfacer las necesidades de los adultos mayores de cada una de las regiones.

Considerando la Misión del Servicio, definida como “Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas”, se definieron los siguientes objetivos estratégicos que guían el quehacer de la Institución:

- Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.
- Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.

- Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.

- Fortalecer la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etáreo, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

El presupuesto de SENAMA para el año 2014, fue de 22 mil 200 millones de pesos, de los cuales aproximadamente el 80.5% estuvo destinado a la implementación de programas y acciones en diferentes líneas a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales.

Dentro de los principales resultados de la gestión y logros del Servicio cabe destacar la elaboración de un pre-proyecto de Ley de Fortalecimiento Institucional, comprometido por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en el discurso del 21 de mayo de 2014. El propósito de esta iniciativa de fortalecimiento institucional, es reestructurar el Servicio y dotarlo de mayores atribuciones para el cumplimiento de sus objetivos, teniendo en consideración la necesidad de incorporar un enfoque de derechos y de contar en regiones con herramientas adecuadas que permitan una descentralización eficaz. Este contempla:

1. Creación de Direcciones Regionales
2. Obligatoriedad de Inscripción en el Registro para los prestadores de servicios de atención directa a adultos mayores.
3. Representación judicial a adultos mayores que lo requieran, en casos de vulneración de derechos pudiendo el Servicio asumir su patrocinio y representación judicial.
4. Creación de la figura de Subdirector Nacional.
5. Aumento de la planta del personal de 43 a 207 funcionarios.

Durante el primer año de la presente administración se desarrolló, de acuerdo a lo mandatado por el Gobierno, el “Proyecto de Ley que otorga apoyo directo para iniciativas de cuidado a adultos mayores” el cual se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional. Este Proyecto de Ley tiene como finalidad el reconocimiento de los adultos mayores dependientes y vulnerables y/o víctimas de violencia o maltrato como sujetos de derecho, la promoción de la autonomía, ciudadanía activa y participación, el mantenimiento de su funcionalidad y el reconocimiento de la heterogeneidad de la vejez.

Dicho apoyo directo se hará efectivo a través de un “Fondo” que se estructurará a través de 3 líneas de acción:

- a) Línea de acción de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores.
- b) Línea de acción de Centros Diurnos del Adulto Mayor.

c) Línea de acción de Cuidados Domiciliarios para Adultos Mayores.

Otro de los avances relevantes de destacar corresponde a la medida N° 13 del Programa de Gobierno 2014-2018, la cual compromete la construcción de 15 centros referenciales para personas mayores con algún grado de dependencia, ampliando la cobertura a nivel regional. Estos integrarán las prestaciones del Sistema de Pensiones y del Sistema de Salud Público, junto con los demás cuidados que la persona mayor requiera. Para los 100 primeros días el Gobierno se comprometió contar con la ubicación geográfica en la que se construirán estos y un plan anual de implementación. El Servicio Nacional del Adulto Mayor cumplió, y 13 de mayo de 2014, en un acto celebrado en el lugar en donde se construirá el Establecimiento de Larga Estadía de la comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, la presidenta de la República, Michelle Bachelet dio a conocer los puntos donde se construirán los distintos centros en el país.

En el marco de la formulación del subsistema Nacional de Cuidados, que surge bajo el Sistema de Protección Social impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional del Adulto Mayor ha propiciado el fortalecimiento de la oferta programática existente y los servicios sociales en materia de cuidado como centros diurnos, cuidados domiciliarios, establecimientos de larga estadía, entre otros. Dado lo anterior, Servicio Nacional del Adulto Mayor ha tomado la iniciativa de realizar una revisión programática de su oferta, a fin de fortalecer las políticas públicas dirigidas al cuidado de los adultos mayores. Como parte de esta labor, se han generado instancias de colaboración con organismos internacionales, que han contribuido a la revisión y reformulación del modelo de operación de los programas de SENAMA en materia de cuidado, potenciando entre otros, los componentes de intervención social.



**RAYÉN INGLÉS HUECHE**  
**DIRECTORA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR**

## **Resultados de la Gestión año 2014**

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

La Medida N°13 para los 100 primeros días de Gobierno estableció como meta que: "Definiremos la ubicación y el cronograma de construcción y habilitación de 15 establecimientos que acogerán a los adultos mayores dependientes y que no disponen de cuidado familiar o en su entorno".

El 13 de mayo de 2014, y como resultado al compromiso de los 100 primeros días de Gobierno, la Presidenta de la República Michelle Bachelet anunció la ubicación de los 15 centros para adultos mayores que se construirán y habilitarán en su mandato, los cuales cuentan con una programación de actividades para los cuatro años.

Estos centros se dividirán en dos tipos, los Establecimientos de Larga Estadía que serán aquellos en que residirán personas de 60 años y más que, por motivos biológicos, psicológicos o sociales, requieran de un medio ambiente protegido y cuidados diferenciados. Dichas atenciones tienen por objeto la prevención y mantención de su salud, la estimulación de su funcionalidad y el reforzamiento de sus capacidades.

De esta manera se construirán Establecimientos de Larga Estadía en las comunas de Arica, Pozo Almonte, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Rengo, Valdivia, Coyhaique y Huechuraba, los cuales beneficiarán a 630 personas mayores en situación de vulnerabilidad social y con necesidades de cuidado por su grado de dependencia (moderada o severa).

Por otro lado, y en el marco de la medida, en las comunas de Antofagasta, Copiapó, Talca, Chillán, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas se construirán Centros de Día que beneficiarán a 630 personas mayores. Dichos centros serán espacios para personas mayores que necesitan cuidados especializados, que estén en situación de dependencia –leve o moderada–, y aunque cuentan con un apoyo social suficiente para permitir su permanencia en el hogar, requieren de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, que requieran de apoyo en la realización de las actividades de la diaria, estimulación cognitiva, además de otros servicios socio sanitarios que tendrán a su disposición.

### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

El 2014 en el marco de los Programas en materia de cuidados para personas mayores, el Servicio Nacional del Adulto Mayor se transfirieron 5.205 millones de pesos, a través del subsidio ELEAM, para 147 Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores (ELEAM) que cuentan con resolución sanitaria, con lo cual se benefició a 5.959 personas mayores. Por su parte, a través del programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor, el cual comprende los componentes ELEAM SENAMA, vivienda stock y los Conjuntos de Viviendas Tuteladas (CVT), se otorgó servicios a 1.413 adultos mayores por un monto de \$3.982 millones de pesos.

Con el programa Centros Diurnos, que actualmente cuenta con 25 centros, se alcanzó una cobertura de 1.615 adultos mayores recurrentes, destinando \$751 millones de pesos. Por su parte, el programa Cuidados Domiciliarios, logró beneficiar a 1.761 adultos mayores, con un presupuesto de solo \$ 363 millones de pesos, condición que nos plantea un desafío importante respecto de un aumento presupuestario.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor, establecido en la Ley N°19.828, contribuye a la promoción, protección de los derechos y la participación social de las personas mayores, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad. Desde que se creó el Fondo el 2003, las organizaciones de mayores han aumentado de 6.474 a 12.422, lo que equivale a un incremento de 91,2%. Para el año 2014 el número total de proyectos adjudicados alcanzó a 3.995 organizaciones, lo que se tradujo en un total de 206.649 personas mayores, de las cuales 57.579 son hombres y 149.070 mujeres, con un presupuesto total de \$ 3.527.697.931.

En el marco de la promoción de la autonomía y el ejercicio de nuevos roles en la vejez, SENAMA a través de los programas de Voluntariado (asesores senior y te acompañó), logró la participación efectiva de 687 mayores, contribuyendo de esta manera al envejecimiento activo y por otro lado promoviendo el trabajo intergeneracional, con un presupuesto total de \$302 millones de pesos, para la ejecución de los dos programas. El programa Buen Trato al Adulto Mayor, alcanzó una cobertura efectiva de 18.995 consultas y casos de los cuales 3.314 corresponden al componente de Protección, es decir, consultas y atención de casos de maltrato y 15.681 corresponden al componente de Promoción de Derechos y Prevención del Maltrato a las Personas Mayores. Ejecutado un presupuesto de \$407 millones de pesos.

En relación al programa Envejecimiento Activo, un total de 36.500 personas mayores tuvieron la oportunidad de acceder a talleres formativos y de recreación, con un presupuesto ejecutado de \$323 millones de pesos.

Por su parte, el programa Vínculos benefició a 11.200 personas mayores, promoviendo su participación y conexión con las redes locales. El presupuesto con el que cuenta el Servicio para el desarrollo del programa lo entrega el MIDESO y en el año 2014 alcanzó los 400 millones de pesos.

El programa Turismo Social permitió que 12.636 personas mayores pudieran conocer y recorrer distintos puntos del país, para lo cual se invirtieron \$138 millones de pesos.

Un total de 10.106 personas mayores participaron en el programa Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores. Estos dirigentes, que en su mayoría representan a aproximadamente 6.000

organizaciones de mayores, tuvieron la oportunidad de recibir capacitación en mediación de conflicto, derechos del consumidor y envejecimiento, entre otros temas. En esta línea se ejecutó un presupuesto de \$133 millones de pesos.

Los 14 programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) incluyen por primera vez un enfoque de derechos humanos, participación y descentralización, asumiendo el desafío de una estrategia de trabajo intergeneracional que nos permita construir una sociedad para todas las edades.

### **3. Desafíos para el año 2015**

Para fines de 2015 se contará con el diseño de los 9 Establecimientos de Larga Estadía y con un porcentaje de ejecución de obras de los ELEM de La Serena y Huechuraba. Asimismo, se contará con parte de la ejecución del Pago contra Recepción con el Ministerio de Obras Públicas de todos los proyectos de Centro de Día. En el 2015 se ejecutará M\$5.028, equivalentes al 15,5% del costo total de inversión que tiene la medida presidencial N°13.

Se espera poder contar con una propuesta de articulación y coordinación de los programas de cuidado tanto a nivel interno, como con otros servicios, fortaleciendo los mecanismos de respuesta ante las necesidades en materia de cuidados dirigidas a las personas mayores, transformándose en un trabajo institucional de carácter permanente, que se enmarca en un enfoque socio-sanitario con altos estándares de calidad. Para lograr esto, se espera, incorporar un componente de evaluación en los programas, con el fin de hacer las reformulaciones pertinentes, que lleven a un mejoramiento sustancial de cada uno de ellos en la materia.

En esta misma línea, en relación al trabajo del subsistema Nacional de Cuidado, se espera un robustecimiento de la oferta programática en materia de cuidado, considerando un aumento presupuestario pertinente a las coberturas que se abordan actualmente y que se pretenden alcanzar, con el fin de lograr un acceso democrático a los programas de cuidado dirigidos a personas mayores.

Finalmente, Generar una línea de promoción que impulse iniciativas intergeneracionales, que concientice a la población sobre su propio envejecimiento y ayude además a disminuir la estigmatización negativa de los adultos mayores. En este sentido incentivar la generación de líneas programáticas de SENAMA y complementariedad entre programas de otros servicios, promoviendo una coordinación y articulación que robustezca la oferta pública para la población adulta mayor (por ejemplo MINEDUC, SERNAM, etc.).

## **4. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## **Anexo 1: Identificación de la Institución**

### **a) Definiciones Estratégicas**

#### **- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución**

- Ley 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor; publicada el 27/09/2003
- Decreto N°15, que aprueba Reglamento del Fondo Concursable de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores
- Decreto N° 49, que aprueba el Reglamento que Regula el Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores; publicado el 23/06/2011.
- Decreto N° 101, que aprueba el Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Servicio Nacional del Adulto Mayor; publicado el 03/12/2010.
- Decreto N° 8, que Crea los Consejos Asesores Regionales de Mayores; publicado el 23/05/2008.
- Decreto N° 95, que aprueba Reglamento de los Comités Regionales para el Adulto Mayor; publicado el 22/05/2004.
- Decreto N° 93, que aprueba Reglamento Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o No a Adultos Mayores; publicado el 26/11/2003.
- Decreto N° 92, que aprueba Reglamento del Comité Consultivo del Adulto Mayor; publicado el 26/11/2003.
- Decreto N° 115, que aprueba Reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor; publicado el 24/11/2003.
- Decreto N° 94, que aprueba Reglamento del Registro de Asociaciones de Adultos Mayores; publicado el 25/10/2003.

#### **- Misión Institucional**

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

**- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014**

Número	Descripción
	Contempla <b>M\$ 17.954.998</b> para el diseño e implementación de políticas sectoriales y territoriales dirigidas a la integración y atención de las personas mayores desde los enfoques de la protección social y de la promoción social bajo el paraguas de la Gerontología, con el involucramiento de los mayores en el diseño como en el control social de las mismas. Se destaca la continuidad de la implementación de la política de envejecimiento que incluye: <b>el Fondo Subsidio Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), Cuidados Domiciliarios y Centros Diurnos del Adulto Mayor.</b> Estos programas atenderán un total de <b>8.400 Adultos Mayores.</b>

**- Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.
2	Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.
3	Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.
4	Fortalecer la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

**- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	1,4
1	El producto consiste en la ejecución de acciones en favor de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social y que son provistas directamente por el Servicio como parte de sus líneas programáticas específicas o mediante una estrategia de coordinación intersectorial lo que permite desarrollar planes y programas para este grupo de la población.	1,4

Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.

2

2, 4

- El producto corresponde a los programas ejecutados por SENAMA, mediante el financiamiento de iniciativas como el fondo nacional componente autogestionado para organizaciones que presentan proyectos, además del programa de voluntariado que fomenta la participación social mediante el ejercicio de nuevos roles en la vejez.

Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.

3

1, 3, 4

- Mediante este servicio se realiza la entrega de información a diferentes grupos que se vinculan con la temática de las personas mayores, sus familias y la comunidad, generando un sistema de información continuo sobre los mayores. Así como también el desarrollo de estudios y evaluaciones que permitan contar con datos para la realización de intervenciones con los mayores.

### - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
11.616	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)
1.983.069	Personas mayores de 60 años no organizadas
1.608.136	Personas mayores en situación de vulnerabilidad social
840	Funcionarios públicos y de la red local de atención que realizan acciones para personas mayores.
420	Organismos públicos con programas y/o proyectos específicos para personas mayores (Servicio públicos, municipios y gobernaciones).
483	Instituciones privadas con fines de lucro que trabajan con mayores.
2.300	Instituciones privadas sin fines de lucro que trabajan con mayores.



### c) Principales Autoridades

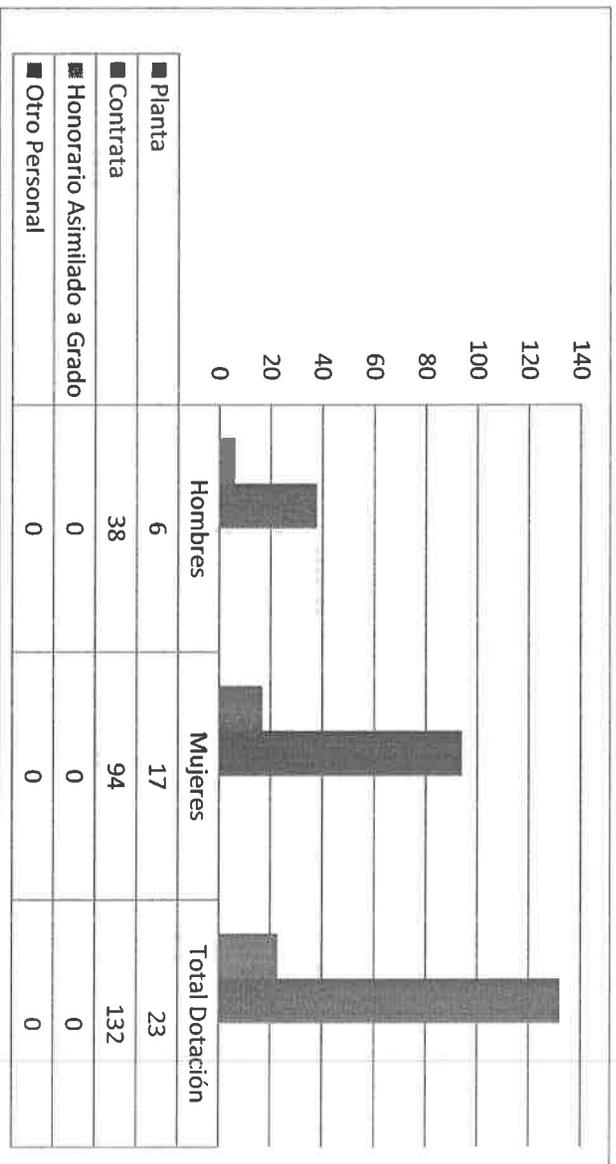
Cargo	Nombre
Directora Nacional	Rayén María Inglés Hueche
Jefe División de Planificación, Desarrollo y Control	Felipe Díaz Rain
Jefe División de Gestión y Coordinación territorial	Rubén Valenzuela Fuica
Jefe División de Administración y Finanzas	Nelson Garrido Fuenzalida

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

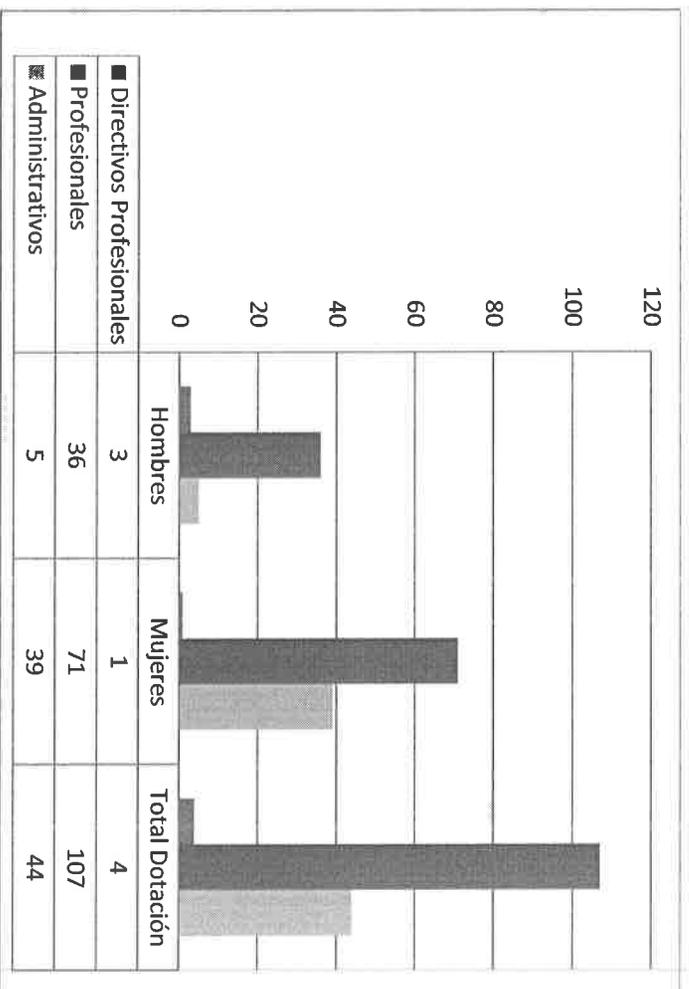
Todos los datos que se presentan a continuación han sido extraídos del formulario D informado a la DIPRES sobre la dotación al 31 de diciembre de 2014.

#### - Dotación Efectiva año 2014<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

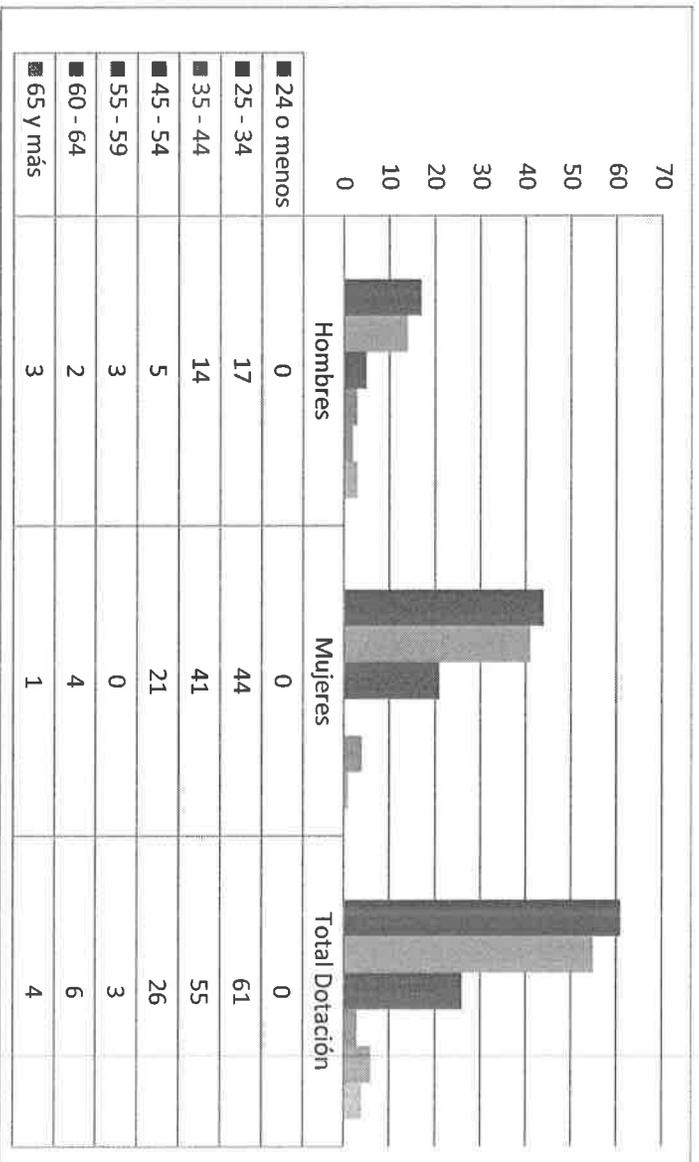


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

**- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)**

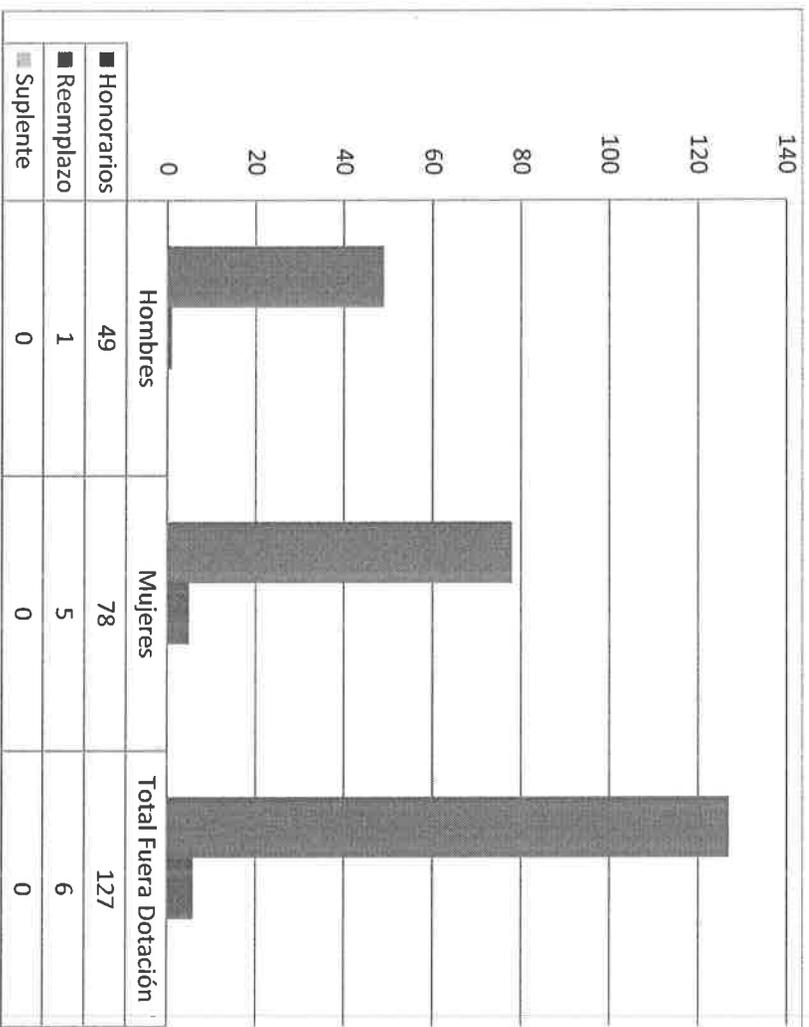


**- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



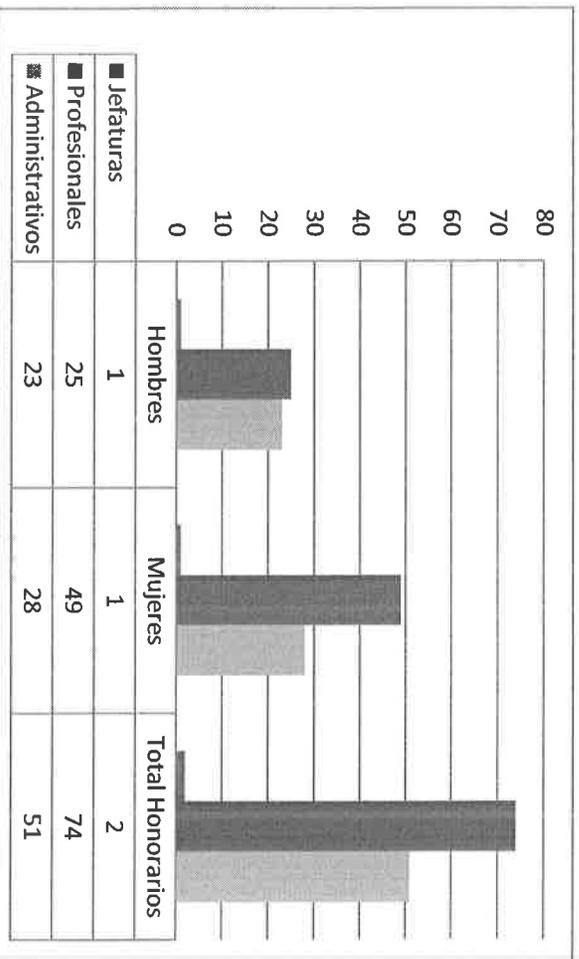
**b) Personal fuera de dotación**

**- Personal fuera de dotación año 2014<sup>2</sup>, por tipo de contrato**

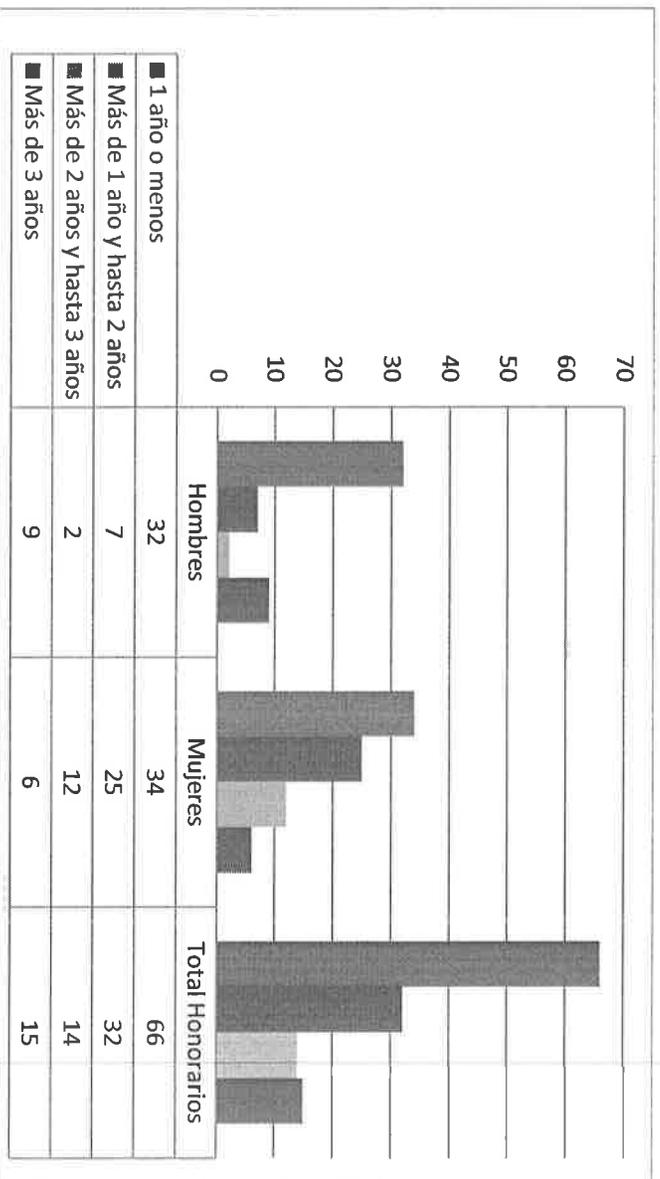


<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

**- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)**



**- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



## Cuadro 1

## Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	22,5%	3,70%	16,4	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	71,4%	50%	70%	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t)*100	14,2%	32,9	43,1%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0%	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0%	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0%	0%	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	9,4%	28,3%	34,2	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,7%	4,5%	104,4%	

3 La información corresponde al periodo Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Formula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	2,9%	113,7%	2,5%	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0%	4,3%	100%	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	3,37%	7,5%	222,5%	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	56,1%	25,1	44,7%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\Sigma (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	43,3	20,8	48%	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	78,2%	8%	10%	
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t$ *100	0%	0%	0%	
<b>5. Dias No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de dias no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de dias de licencias médicas tipo 1, año } t) / (\text{Dotación Efectiva año } t)$	1,06	1,17	90,5%

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento teórico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>9</sup></li> </ul>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,40	0,89	44,9%	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,17	0,10	170%	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,30	6,1	21,3%	
<b>7.7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	94,8%	99,0	104%	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	5,12%	1,0%	19,5%	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	0%	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	--	
	NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.				
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	--	
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.  
11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t}{\text{Total de ingresos a la contrata año } t} \right) * 100$	---	---	---	---
9.2 Efectividad proceso regularización	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t}{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1} \right) * 100$	---	---	---	No Aplica
9.3 Índice honorarios regularizables	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t}{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1} \right) * 100$	---	---	---	No Aplica

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

Denominación	Cuadro 2		Notas
	Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014		
	Monto Año 2013 M\$13	Monto Año 2014 M\$	
<b>INGRESOS</b>	17.727.074	22.481.115	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	90.291	139.409	1
APORTE FISCAL	17.636.783	22.341.706	2
<b>GASTOS</b>	18.946.103	24.247.749	
GASTOS EN PERSONAL	3.024.014	3.369.052	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.183.225	1.000.398	4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.570.289	16.610.141	5
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.736	6
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	174.923	132.635	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.993.652	3.133.787	7
<b>RESULTADO</b>	-1.219.029	-1.766.634	

Notas:

1. En relación al año 2013 se observa un aumento de alrededor de un 50 % en los ingresos lo que está dado, en mayor medida por la recuperación de licencias médicas tipo maternas y por devoluciones de fondos en rendiciones de cuentas que realizan las organizaciones e instituciones.
2. Se presenta un incremento del aporte fiscal, correspondiendo al ítem Libre, debido al incremento de personal a contrata y nuevos programas.
3. Incremento en relación al año 2013, que obedece a la autorización de una mayor glosa por dotación de funcionarios (as), inspirados en otorgar un fortalecimiento institucional.
4. Este punto muestra una disminución de aproximadamente un 18 % en este gasto donde los conceptos de Mantenimiento y Reparación, Servicios Técnicos y Profesiones; Publicidad y Difusión fueron los que encabezaron esta baja.
5. En relación al año 2013 se aprecia un considerable aumento en las transferencias corrientes correspondiente en gran medida a la ejecución en segundo año del programa Fondo Subsidio ELEAM.
6. El gasto asociado a este ítem corresponde a una orden ejecutoriada del Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas Rit N° M-108-2011.
7. La deuda flotante incluye compromisos pendientes de pago constituido principalmente por proveedoras y convenios programáticos.

131. a cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014							Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>16</sup> (M\$)	Notas <sup>17</sup>
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>15</sup> (M\$)				
			INGRESOS	22.215.234	22.389.974	22.481.114	-91.140		
08	01		OTROS INGRESOS CORRIENTES	48.156	48.156	139.409	-91.253		
			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	36.989	36.989	74.892	-37.903		
	99		Otros	11.167	11.167	64.516	-53.349		
09	01		APORTE FISCAL	22.167.078	22.341.818	22.341.706	112		
	03		Libre	21.850.439	21.991.952	21.991.952	0		
			Servicio de la Deuda Externa	316.639	349.866	349.754	112		
			GASTOS	22.298.068	25.247.814	24.246.013	1.001.801		
21			GASTOS EN PERSONAL	3.140.271	3.421.784	3.369.052	52.732		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	816.297	1.019.297	1.000.398	18.899		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.965.674	17.539.274	16.610.141	929.133		
	01		Al Sector Privado	1.037.104	1.037.104	1.037.104	0		
		597	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	1.037.104	1.037.104	1.037.104	0		
24	03		A Otras Entidades Públicas	16.917.894	16.490.042	15.561.238	928.804		
		700	Fondo Nacional del Adulto Mayor	4.240.953	4.240.953	4.204.128	36.825		
		709	Prog. de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores	142.120	142.120	133.272	8.848		
		711	Escuela para Funcionarios Públicos	51.732	51.732	51.700	32		
		713	Turismo Social	315.489	315.489	138.999	176.490		
		716	Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor	4.148.643	4.234.143	3.982.850	251.293		
		717	Programa Contra la Violencia y Abuso del Adulto Mayor	201.834	410.334	407.174	3.160		
		720	Programa Beneficios Complementarios de Protección Social	358.961	358.961	323.329	35.632		
		721	Programa Fondo Subsidio ELEAM	6.337.544	5.615.692	5.205.092	410.600		
		722	Programa de Ciudadanos Domiciliarios	363.444	363.444	363.180	264		
		723	Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor	757.174	757.174	751.511	5.663		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

07	002	A Organismos Internacionales Organización Iberoamericana de Seguridad Social	10.676	12.128	11.798	330
26	02	OTROS GASTOS CORRIENTES Compensación por daños a terceros	10.676	12.128	11.798	330
29	03	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Vehículos	59.187	1.736	1.736	0
04	04	Mobiliario y otros	0	16.660	16.454	206
05	05	Máquinas y Equipos	11.570	11.570	11.336	234
06	06	Equipos Informáticos	6.684	2.620	2.493	127
07	07	Programas Informáticos	27.269	50.919	50.566	353
31	02	INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos	13.664	51.790	51.785	5
34	02	SERVICIO DE LA DEUDA Amortización Deuda Externa	0	80.000	0	80.000
04	04	Intereses Deuda Externa	316.639	3.133.900	3.133.787	113
07	07	Deuda Flotante	296.362	327.925	327.925	0
		Resultado	20.277	21.941	21.829	112
			0	2.784.034	2.784.033	1
			-82.834	-2.857.840	-1.764.899	-1.092.941

### c) Indicadores Financieros

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales <sup>20</sup> )		1,00	1,17	0,99	0,85	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley Inicial/ IP devengados]		0,63	0,52	0,35	0,66	
	[IP percibidos/ IP devengados]		1,00	1,00	1,00	1,00	
	[IP percibidos/ Ley inicial]		1,58	1,93	2,89	1,50	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		3,95	2,51	2,37	0,95	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		4,12	2,54	2,81	1,10	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 <sup>21</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>				
	<b>Carteras Netas</b>	6.252.273	-1.766.662	4.485.611
115	Deudores Presupuestarios		-2.571.778	-2.571.778
215	Acreedores Presupuestarios		-2.571.778	-2.571.778
	<b>Disponibilidad Neta</b>	6.426.662	882.555	7.309.217
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.426.662	882.555	7.309.217
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-174.389	-77.439	-251.828
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	15.905	9.964	25.869
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspasos Interdependencias		3.753.597	3.753.597
214	Depósitos a Terceros	-185.858	-88.732	-274.590
216	Ajustes a Disponibilidades	-4.436	1.328	-3.108
219	Traspasos Interdependencias		-3.753.596	-3.753.596

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSPERENCIAS CORRIENTES	17.965.674	17.539.274	16.610.141	
Al Sector Privado	1.037.104	1.037.104	1.037.104	
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	1.037.104	1.037.104	1.037.104	1
A Otras Entidades Públicas	16.917.894	16.490.042	15.561.238	
Fondo Nacional del Adulto Mayor	4.240.953	4.240.953	4.204.128	2
Prog. de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores	142.120	142.120	133.272	3
Escuela para Funcionarios Públicos	51.732	51.732	51.700	
Turismo Social	315.489	315.489	138.999	4
Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor	4.148.643	4.234.143	3.982.850	5
Programa Contra la Violencia y Abuso del Adulto Mayor	201.834	410.334	407.174	6
Programa Beneficios Complementarios de Protección Social	358.961	358.961	323.329	7
Programa Fondo Subsidio ELEAM	6.337.544	5.615.692	5.205.092	8
Programa de Cuidados Domiciliarios	363.444	363.444	363.180	
Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor	757.174	757.174	751.511	9

<sup>21</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Observaciones:

- 1.- La ejecución de las transferencias efectuadas al sector privado, fue desarrollada en su totalidad, otorgándose al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) los recursos necesarios contemplados en el convenio para el desarrollo de las actividades inherentes.
- 2.- La ejecución de este programa en Proyectos Autogestionados, Convenios Directos y Gobernaciones Provinciales, se ejecutaron en un 100%, solo se puede apreciar una menor ejecución en el componente Gastos de Producción llegando a ser de un 38,5%.
- 3.- El programa Escuela Formación para Dirigentes Mayores se ejecutó en un 93,77 %, destacando el alto cumplimiento en las áreas de honorarios, capacitación, jornadas provinciales y regionales quedando solo por ejecutar el ítem de jornadas formativas, esto debido a la reprogramación que se hizo de las actividades a la espera de la instalación de las autoridades al comienzo del año.
- 4.- Este programa se ejecutó solo en un 44,1%, solo se llevaron a cabo las transferencias a las intendencias quienes ejecutaron planes de turismo. SENAMA postergo las licitaciones para el periodo estival que comprende el primer trimestre del año 2015.
- 5.- El programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor ejecutó un 94%, esto se explica ya que se estimó una parte del presupuesto a equipar viviendas tuteladas que debían ser entregadas en comodato por el SERVILU, proceso que se retrasó reasignándose a otros conceptos como gastos de administración y consumo básico de CVT. Del mismo modo podemos señalar la satisfactoria ejecución llevada a cabo en convenio de intervención a través de Municipios.
- 6.- El Programa contra la Violencia y Abuso del Adulto Mayor tuvo una ejecución de 99 %, dejando una absoluta satisfacción de la implementación que se lleva a cabo con las Corporaciones de Asistencia Judicial.
- 7.- El programa Beneficios Complementarios se ejecutó un 90% del presupuesto final, este déficit se generó por la estimación que se realizó para reparaciones de Casa de Encuentro del Adulto Mayor (C.E.A.M) que finalmente se postergó la entrega de tales mantenimientos, afectando directamente el concepto de gastos de administración. Del mismo modo es relevante mencionar que las áreas de talleres y actividades de extensión se ejecutaron casi en su totalidad.
- 8.- El programa Fondo Subsidio Eileam ejecutó un 92% del presupuesto final. Esto está dado por la gestión realizada para dar cumplimiento al proyecto de ley que establecía a cubrir unas 6000 plazas de Adultos Mayores beneficiarios del programa, para llevar a cabo esto es que se realizó un tercer y cuarto concurso, logrando en parte los resultados esperados o adjudicaciones ya que los organismos que participaron en la licitación no cumplían con los requisitos establecidos en las bases del concurso.
- 9.- El Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor se ejecuta en un 99% del presupuesto asignado.

7) Transferencias<sup>22</sup>

Cuadro 7

Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto	Gasto	Diferencia <sup>25</sup>	Notas
	2014 <sup>23</sup> (M\$)	Final 2014 <sup>24</sup> (M\$)	Devengado (M\$)		
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	1.037.104	1.037.104	1.037.104	0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	16.917.894	16.490.042	15.561.238	928.804	
Bienes y Servicios de Consumo	462.987	459.987	446.196	13.791	
Inversión Real	539.138	662.772	591.546	71.226	
Otros	15.915.769	15.367.283	14.523.496	843.787	
Total Transferencias	17.954.998	17.527.146	16.598.342	928.804	

<sup>22</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>23</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>24</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2014

<sup>25</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**g) Inversiones<sup>26</sup>**

<b>Cuadro 8</b>						
<b>Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014</b>						
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>27</sup>	Ejecución Acumulada al año 2014 <sup>28</sup>	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 <sup>29</sup>	Ejecución Año 2014 <sup>30</sup>	Saldo por Ejecutar
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)
Estudios Básicos	80,000	0	0	80,000	0	80,000
						17,723

Notas

<sup>26</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

<sup>27</sup> Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

<sup>28</sup> Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

<sup>29</sup> Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

<sup>30</sup> Corresponde al valor que se obtiene del Informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014				Meta 2014	Cumplimiento SI/NO <sup>1</sup>	% Cumplimiento <sup>2</sup>	No
				2012	2013	2014	2014				
Información permanente en el ámbito de derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la vejez y el envejecimiento considerando diferencias existentes entre hombres y mujeres.	Porcentaje de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año t / N° total de participantes en el año t	de (N° de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año t / N° total de participantes en el año t) * 100		53%	96%	98%	98%	SI	100.00%		
				(252/272) * 100	(280/291) * 100	(211/216) * 100	(267/272) * 100				

Información permanente en el ámbito de derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la vejez y el envejecimiento considerando diferencias existentes entre hombres y mujeres.

Porcentaje de (N° de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año t / N° total de participantes en el año t) \* 100

53% 96% 98% 98% SI 100.00%

Hombres:	H: 0	H: 0	H: 20	H: 20
			(44/216)* 100	(54/272)* 100
Mujeres:	M: 0	M: 0	M: 77	M: 80
			(167/216) * 100	(218/272) * 100

Enfoque de Género:  
Si

31 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.  
32 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

### Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumplimiento SINO	% Cumplimiento	No -tas
				2012	2013	2014				
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen con el objetivo definido en el año t en relación con el número total de proyectos adjudicados en el año t)	Nº de proyectos adjudicados del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen el objetivo definido en el año t	%	99.1%	0.0%	98.4%	98.0%	SI	100.41%	
				(3558,0/3589,0)*100	(3932,0/3995,0)*100	(3773,0/3850,0)*100				
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Enfoque de Género: No		%							
Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.										

**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2012	2013	2014	Meta 2014	Cum-ple SINO <sup>2</sup>	% Cumpli-mento <sup>2</sup>	No - tas
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad,	Grado de satisfacción de residentes de viviendas tuteladas.	de (Número de personas mayores beneficiarias que se muestran satisfechas con el programa de acuerdo a la encuesta de satisfacción individual /Número de personas mayores beneficiarias del programa que respondieron la encuesta de satisfacción individual)*100	%	81.4%	0.0%	86.9%	85.0%	SI	102.24%	
				(314.0/386.0)*100	(544.0/626.0)*100	(562.0/661.0)*100				
				H: 30.1	M: 0.0	H: 87.7	H: 84.8			
necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Enfoque de Género:	de	%							
				Si	M: 70.0	M: 86.1	M: 85.1			
				(270.0/386.0)*100	(272.0/316.0)*100	(394.0/466.0)*100	3.0)*100			

Hombres:

Mujeres:

Programas y Servicios Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad,	Porcentaje de equipos ejecutores regionales que reciben formación por parte de SENAMA, para la aplicación de la metodología de intervención del programa	Nº de equipos que reciben formación por parte de SENAMA, para la aplicación de la metodología de intervención del programa	%	N.M.	0.0%	100.0%	100.0%	SI	100.00%
las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.									
las SENAMA, para la aplicación de la metodología de intervención del programa durante la ejecución que finaliza en el año t, en relación al total de ejecutores.									
las SENAMA, para la aplicación de la metodología de intervención del programa durante la ejecución que finaliza en el año t, en relación al total de ejecutores.									
las SENAMA, para la aplicación de la metodología de intervención del programa durante la ejecución que finaliza en el año t, en relación al total de ejecutores.									

Enfoque de Género:  
No

**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2012	2013	2014	Meta 2014	Cum. ple SI/NO <sup>1</sup>	% Cumpli- miento <= 1	NO - tas
Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.	Porcentaje de organizaciones mayores que cuentan con algún dirigente beneficiado con alguna acción de capacitación realizada por SENAMA en el año t, respecto del total de organizaciones de /Nº total de mayores según el catastro mayor del año último vigente del año 2009.	de (Nº de organizaciones mayores que cuentan con algún dirigente beneficiado con alguna acción de capacitación realizada por SENAMA en el año t)	%	44,5%	58,6%	53,0%	45,0%	SI	117,78%	1
				(5172,0/1 1616,0)* 100	(6805,0/1 1616,0)* 100	(6158,0/1 1616,0)* 100	(5227,0/1 1616,0)* 100			

Enfoque de Género: No

Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en el año	de (Número de iniciativas para la igualdad de género implementadas en el año)	de (Número de iniciativas para la igualdad de género implementadas en el año)	%	100%	0%	100%	100%	SI	100,00%
Enfoque de Género: No	Enfoque de Género: No	Enfoque de Género: No		(10/10)*100		(7/7)*100	(7/7)*100	SI	100,00%

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año		2014		2014		2014		2014		
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2012	2013	2014	Meta 2014	Cumple SINO <sup>1)</sup>	% Cumplimiento	No -tas
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) / (N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t-1) * 100	%	73%	0%	95%	70%	SI	135,71%	2

Enfoque de Género:  
No

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 100 %  
**Porcentaje de cumplimiento global final del servicio:** 100 %

Notas:

1.- Para 2014 se redujo la meta y el indicador 2013 (de 53% a 45%) debido a que el cambio de autoridades y la necesaria inducción de los coordinadores regionales podría reducir los meses efectivos de ejecución del programa y la cobertura, como en efecto ocurrió (7 meses y medio efectivos de ejecución), no obstante lo anterior, se hizo centraron los esfuerzos por ampliar la cobertura de organizaciones, limitando la participación a 2 integrantes por organización, lo que permitió llegar a más organizaciones y por tanto sobre cumplir la meta y su indicador en 8 puntos porcentuales.

2.- El sobre cumplimiento obedece a que la meta que se definió se hizo con un criterio de holgura suficiente considerando al menos tres factores:- Que era un indicador que por primera vez que se comprometa en este instrumento y que no había sido medio en periodos anteriores puesto que se operaba con el plazo legal de 20 días. - La información histórica de las respuestas en 15 días o menos no eran suficiente para determinar una meta ya que en el año 2011 el 86% cumplió esta condición, mientras que el año 2012, solo el 72.9. Por lo que no había un patrón que permitiera tener un criterio de realidad para comprometer un valor. - Y en tercer lugar para el año 2014 estaba programado realizar adecuaciones al sistema de gestión de solicitudes lo cual podía perjudicar en la medición, en las derivaciones o entrega de respuestas a usuarios. Sobre la base de los antecedentes presentado las justificaciones realizadas y habiendo enmendado los errores detectados este Servicio solicita a la Secretaría técnica tenga a bien considerar la validación del indicador por cuanto este se encuentra cumplido, por sobre la meta definida

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

### Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programa de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Promover el reconocimiento de los derechos del Mayor,	Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la inclusión social a través de políticas que se orientan al envejecimiento activo.	Construir 15 establecimientos de Acogida para Adultos Mayores en diferentes regiones.	Se encuentran con recomendación favorable los Centros de Día de Copiapó y Temuco, y los Establecimientos de Larga Estadía de La Serena y Huechuraba, que son los primeros que se comenzarán a construir.

Fortalecer la descentralización de la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la autonomía y complementariadad con otros servicios de la region, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

Plan de Fortalecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor. En proceso. Proyecto de ley en elaboración.

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>33</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>34</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

Programa / Institución: Fondo Nacional del Adulto Mayor / Servicio Nacional del Adulto Mayor  
Año Evaluación: 2012  
Fecha del Informe: 20/4/2015

Cuadro 11	
Compromiso	Cumplimiento

Estimar la población objetivo del componente ¿Proyectos autogestionados? a partir de la siguiente definición: hombres y mujeres de 60 años o más que participen de una organización conformada exclusivamente por personas mayores y que cuente con RUT y personería jurídica vigente.

Para realizar la estimación, se está elaborando un catastro 2012 de organizaciones de Adultos Mayores, en colaboración con la Universidad Santo Tomás.

Los datos provistos por la Encuesta Casen 2011, indican que la proyección de población para los adultos mayores alcanza a 2.638.351 personas. De este, 830.836 participan de alguna organización o grupo organizado y si se descuenta el número de adultos que participa de alguna organización juvenil o de estudiantes (112 Personas) y también las personas mayores que participan de juntas de vecinos u otras organizaciones territoriales (228.473 personas), la población objetivo entonces alcanza a 602.363 personas mayores.

En relación al catastro realizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás durante el año 2012, este fue desechado como fuente de información dado que mostraba una serie de debilidades. Arrojo un número total de organizaciones de personas mayores cercano a 8.600 de ellas, en todo el país, en circunstancias que el registro de organizaciones postulantes al FNAM Auto-gestionado, desde el año 2009 a la fecha contiene un total de 10.430 registros.

Por otra parte la postulación total de proyectos al FNAM autogestionados el año 2013 alcanzó a 8.024 organizaciones y si el total de organizaciones es el número que entrega el catastro elaborado significaría que el 93,3% de las organizaciones existentes postularon, lo cual es muy poco probable.

Ante esta situación y una vez hecha la consulta a DIPRES, se acordó realizar un Catastro nacional sobre la base del registro de organizaciones postulantes al FNAM desde el año 2009. Se elaborará también un registro nacional de organizaciones de mayores postulantes al Fondo Auto-gestionado, que comenzará a operar el segundo semestre del año 2014, para ser utilizado en la postulación del año 2015.

Medios de Verificación:

<sup>33</sup> Se denomina preliminar porque el Informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.  
<sup>34</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

INE proyecciones de población 2010-2015  
Participación adultos mayores CASEN 2011  
tabla casen pregunta r9  
registro de organizaciones a partir de postulación (reemplaza catastro)

Ya se cuenta con la información sobre la situación de las personas mayores según la Encuesta Casen 2013, cual indica que del total de personas mayores del país, el 8,4% se encuentra bajo la línea de la pobreza, con variaciones importantes a nivel de regiones, donde por ejemplo La Araucanía, con un 19%, prácticamente dobla el nivel de la pobreza observada a nivel país. Desafortunadamente no se cuenta con los datos desagregados a nivel comunal, puesto que el mismo Ministerio de Desarrollo Social informa que el nivel de representación que tienen las comunas no permite establecer mediciones confiables.

Ante esta situación se mantuvo para el año 2015 la especificación referida a la encuesta Casen 2009 y en las Bases del Concurso 2015 se especifica lo siguiente:

10.2 Bonificación Nacional de Puntaje.

Los proyectos técnicamente elegibles tendrán derecho a bonificación en su puntaje de acuerdo al siguiente detalle:

Los proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de personas mayores que viven en situación de pobreza supere el 8,9% (promedio nacional según encuesta Casen 2009) recibirán una bonificación de 5%.

Esta especificación se utilizó para el año 2014 lo que permitió, obtener: Comunas en que predominan los dos quintiles de más altos ingresos:

Comuna	N° proyectos adjudicados
La Reina	4
Las Condes	10
Lo Barnechea	10
Providencia	7
Vitacura	1

Comunas en que predominan los tres quintiles de más bajos ingresos:

Comuna	N° proyectos adjudicados
Cerro Navia	39
La Pintana	31
Pedro Aguirre Cerda	29
Pudahuel	45

Incorporar en el proceso de postulación al Fondo Nacional del Adulto Mayor 2014, una bonificación en puntaje a aquellos proyectos que corresponden a comunas que presentan una proporción de adultos mayores pobres superior a la media nacional (por ejemplo, 8,9 según Encuesta CASEN 2011). La bonificación será incremental en relación directa a dicha proporción:

Proporción	Bonificación
8,9 a 12=	5%
12,1 a 15=	10%
15,1 y más=	15%

Este criterio será de aplicación nacional, y obligatorio para todas las regiones. La proporción de referencia (media nacional) será tomada de la Encuesta CASEN 2009, durante el año 2013, y la Encuesta CASEN 2011, durante el año 2014.

La aplicación de esta medida se medirá con el %porcentaje de proyectos bonificados?.

(Número de proyectos bonificados y adjudicados en el año t / Número total de proyectos adjudicados en el año t)\*100

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>San Ramón</p> <p>El programa tiene mayor presencia en los niveles socioeconómicos medio, medio-bajo y bajo</p> <p>Medios de Verificación: bases fondo nacional 2014 Bases fondo nacional 2015</p>	<p>14</p> <p>El catastro realizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás durante el año 2012, fue deseñado como fuente de información dado que mostraba una serie de debilidades. Arrojó un número total de organizaciones de personas mayores cercano a 8.600 de ellas, en todo el país, en circunstancias que el registro de organizaciones postulantes al FNAME Auto-gestionado, desde el año 2009 a la fecha contiene un total de 10.430 registros.</p> <p>Por otra parte la postulación total de proyectos al FNAME auto-gestionados el año 2013 alcanzó a 8.024 organizaciones y si el total de organizaciones es el número que entrega el catastro elaborado significaría que el 93,3% de las organizaciones existentes postularon, lo cual es muy poco probable.</p>

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta de la participación de nuevas organizaciones en el Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales. A partir de esa información se calcula la tasa anual de crecimiento de nuevas organizaciones.

Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores.

Ante esta situación y una vez hecha la consulta a DIPRES, y a pesar que no contamos con financiamiento para un estudio de esta naturaleza, se ha acordado realizar un Catastro nacional sobre la base del registro de organizaciones postulantes al FNAME desde el año 2009. Este catastro se realizará utilizando los registros con que cuentan los Municipios a lo largo y ancho del país en relación a las organizaciones de mayores, la información provista por el Registro Civil y las Iglesias Católica y Evangélicas que cuentan también con este tipo de organizaciones. Este catastro será coordinado desde el nivel central de SENAMA y se ejecutará directamente a través de las oficinas regionales con que cuenta el Servicio.

Se elaborará también un registro nacional de organizaciones de mayores postulantes al Fondo Auto-gestionado, que comenzará a operar el segundo semestre del año 2014, para ser utilizado en la postulación del año 2015.

Medios de Verificación:

listado organizaciones postulantes 2009-2012

Link con acceso al registro generado a partir de la postulación al Fondo.

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta del número de organizaciones que dejan de postular al Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales para identificar

De acuerdo a los datos depurados del sistema de gestión de datos (SGD) que ha vuelto a utilizarse dado que el sistema "Simple" probado no dio los resultados esperados, el número de organizaciones de personas mayores que postularon el año 2009 y que no han postulado en los años 2010, 2011 y 2012, alcanza a 1.004 organizaciones.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>aquellas organizaciones, que habiendo postulado en el año base o posteriores, no han continuado haciéndolo según sea el resultado de su postulación.</p> <p>Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores. (primera medición)</p>	<p>equivalente al 15,09%. Estos datos corresponden a la revisión realizada al año 2014, pero no incluye aún los datos del año 2013 que aún se encuentra en proceso de revisión.</p> <p>Ahora bien si se considera sólo a aquellas organizaciones de mayores que postularon proyectos el año 2009 y no adjudicaron ese año, el número alcanza a 735 organizaciones que no han vuelto a postular y si se considera sólo a aquellas organizaciones que si adjudicaron el año 2009, el número de organizaciones que no ha vuelto a postular es de 269.</p> <p>Se adjunta planilla Excel, con listado en que se consignar los datos de postulación y adjudicación para los años 2009, 2010, 2111 y 2012</p> <p>Medios de Verificación:                      planilla Excel, con listado en que se consignar los datos de postulación y adjudicación para los años 2009, 2010, 2111 y 2012                      Link al Registro de organizaciones a partir de postulación Informe postulación fondo nacional</p>
<p>Dar seguimiento a las organizaciones de adultos mayores que participaron en el proceso 2009 y que no han vuelto a postular, para identificar su estado actual y las razones de no postulación. Esta información se obtendrá mediante un estudio que se realizará con recursos del presupuesto 2014.</p>	<p>No se contó el año 2014 con recursos para realizar un estudio de esta naturaleza, el cual está pendiente de realizar, hasta contar con recursos para tal efecto, del mismo modo que no se cuenta con recursos para el año 2015, ante lo cual se verá la posibilidad de establecer contacto a través de las oficinas regionales de Senama con los recursos de administración del Programa. En todo caso la propuesta es trabajar a nivel muestral pues son 794 las organizaciones que postularon el año 2009 y que no han vuelto a hacerlo.</p>

I	23
II	20
III	12
IV	27
V	86
VI	43
VII	77
VIII	101
IX	68
X	16
XI	5
XII	10
RM	272
XIV	20
XV	14
	794

Este compromiso quedará pendiente hasta no contar con recursos

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

De acuerdo a los datos depurados del sistema de gestión de datos (SGD) que ha vuelto a utilizarse dado que el sistema "Simple" probado no dio los resultados esperados, el número de organizaciones de personas mayores que postularon el año 2009 y que no han postulado con posterioridad, alcanza a 794 organizaciones, equivalente al 11,9%.

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta de la participación de nuevas organizaciones en el Fondo.

El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales. A partir de esa información se calcula la tasa anual de crecimiento de nuevas organizaciones.

Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores.

De estas 794 organizaciones, 606 (606/794=76.3%) no adjudicaron el 2009 y 188 (188/794= 23.7%) adjudicaron sus proyectos presentados.

Se adjunta planilla Excel, con listado en que se consignar los datos de postulación y adjudicación para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

Para la comparación de los datos, se utilizó como referencia las organizaciones ingresadas en el registro del programa, ya que como se expuso con anterioridad, el catastro realizado el año 2012 mostró una serie de debilidades que desaconsejan su uso.

Medios de Verificación:

Informe postulación fondo nacional 2014 (pág 8 y 9)

link al Registro de organizaciones 2009-2014

El año 2009, postularon 6.684 organizaciones al FNAM. Auto-gestionado. De este número, 794 organizaciones no han vuelto a participar (medido al 2014), es decir no postularon los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014. Este valor representa el 11,9%. De estas 794 organizaciones, 606 (606/794=76.3%) no adjudicaron el 2009 y 188 (188/794= 23.7%) adjudicaron sus proyectos presentados.

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta del número de organizaciones que dejan de postular al Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales para identificar aquellas organizaciones, que habiendo postulado en el año

base o posteriores, no han continuado haciéndolo según sea el resultado de su postulación. Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores. (segunda medición)

De acuerdo a los datos del año 2010, postularon 6.776 organizaciones. De este número 625 no ha vuelto a hacerlo (9.2%, medido al 2014), es decir no postularon los años 2011, 2012, 2013, 2014. Del total de 625 que no ha vuelto a postular 415 no adjudicaron proyectos el 2010 (66,4%), y 210 habían adjudicado (33,6%).

En relación a los datos del año 2011, postularon 6.644 organizaciones. De este número 552 no ha vuelto a hacerlo (8.3%, medido al 2014), es decir no postularon los años, 2012, 2013, 2014. Del total de 552 que no ha vuelto a postular 396 no adjudicaron proyectos el 2011 (71,7%), y 156 habían adjudicado (28,3%).

Se obtuvieron los datos para los años 2009, 2010, 2011, de modo que fueran al menos tres años los períodos en que no se volvió a postular (2012, 2013, 2014). Establecer un período de dos años de revisión no da cuenta de cifras de comparación significativas.

Se considera que establecer el número de proyectos postulados el año 2009 para la obtención de las cifras porcentuales no corresponde a

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

datos que se puedan comparar, por lo que establece el porcentaje en relación al año de postulación revisado.

Reporte de proyectos obtenido del Sistema de Gestión de Datos, en formato Excel, para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.  
(Bases Datos FNAM 2009-2014,  
Disco M: 2015:FNAM Autogestionado)

Para la comparación de los datos, se utilizó como referencia las organizaciones ingresadas en el registro del programa, ya que como se expuso con anterioridad, el catastro realizado el año 2012 mostró una serie de debilidades que desaconsejan su uso.

Medios de Verificación:  
link al registro de organizaciones postulantes 2009 - 2014  
Informe postulación fondo 2014

Los resultados de la aplicación de la encuesta sobre satisfacción de usuario del Fondo Intermedios aún no está disponible, dado que hubo atrasos en la implementación del programa durante el año 2014, principalmente por la dificultad que tuvieron algunos ejecutores en contar con los datos de la ficha de protección social y de un certificado que acredite la situación de dependencia en que viven los posibles beneficiarios a incorporar al programa.

En Convenios Institucionales, se realizó una encuesta, al proyectos de tele-asistencia en Comuna de Melipilla, respecto del cual los principales resultados son:

"A modo general, la sensación de que el programa de teleasistencia es ayuda efectiva, es bastante alta. El 34% de los encuestados dice que el uso del dispositivo de teleasistencia, ha sido de mucha ayuda, para desarrollar sus actividades diarias. Esta visión, se relaciona con la sensación de que el programa ha resuelto muchas de las dificultades o problemas que se han presentado para los usuarios. En lo contrario, solo un 7% (16 personas) manifiesta que el dispositivo no ha sido de ayuda."

"La mayoría de los encuestados expresa su percepción de que el programa de teleasistencia ha sido de ayuda para mejorar su calidad de vida. Así, un 29% manifiesta que ha sido de mucha ayuda. El programa de teleasistencia cumple múltiples funciones, y su fin último es incidir de manera positiva en la calidad de vida de los adultos mayores. Esta incidencia se basa en la asistencia en emergencias y en diversas situaciones que los adultos mayores no puedan resolver por sus propios

En los componentes ?Ejecutores intermedios? y ?Convenios institucionales?, aplicar en cada uno de los proyectos adjudicados, una encuesta a los beneficiarios: para Convenios Institucionales la encuesta será realizada por la propia organización que se adjudicó el proyecto y para el Fondo Intermedios por representantes de SENAMA durante el proceso de supervisión del proyecto.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

medios\*.

\*Sobre la recomendación del servicio a otras personas, un gran número de beneficiarios (94,3%) recomendaría el uso a otros adultos mayores. Esta pregunta deja de manifiesto que el programa ayuda a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Las personas que no lo recomendarían, son los usuarios que, de alguna u otra forma, no están conformes con el servicio entregado.

Medios de Verificación:

Formato encuesta a aplicar

Informe de resultados de la encuesta proyecto ejecutores teleasistencia

El modelo "Simple" probado no dio los resultados esperados, por lo que se reactivó la utilización del Sistema de Gestión de datos (SGD). Se adjunta reporte de supervisión 2014.

Respecto de la operación del año 2014, para el Fondo Auto-gestionado, al 31/12/2014 se había supervisado 3.978 proyectos en ejecución, de un total de 3.995, lo que representa el 98,42%, de los cuales el 98,84% no muestra obstáculos para el logro de los objetivos. En 46 de los proyectos se observó dificultades en la ejecución lo que representa el 1,17%. Si se considera el total de proyectos en ejecución, el porcentaje de proyectos que no muestra dificultades para el logro de los objetivos es de 98,42%.

Generar, a través del Sistema de Gestión de Datos, Reportes por región para cada uno de los tres componentes del Fondo, tomando como unidad el proyecto y considerando sus diferentes etapas y los distintos elementos que lo definen (beneficiarios, montos de recursos, duración, resultados, entre otros).

Respecto del nivel de satisfacción de los usuarios, de acuerdo a la encuesta aplicada durante el mes de diciembre a quienes realizaban la rendición de los proyectos, el 97% mostró un alto nivel de satisfacción personal con la ejecución del proyecto y el 96% mostró un alto nivel de satisfacción a nivel de grupo. La calificación global que obtiene el FNAM Autogestionado en esta encuesta es de 6,72 y la calificación que obtiene SENAMA es de 6,84, cifras que dan cuenta de la alta valoración que las personas mayores asignan a este programa y a SENAMA.

Se adjunta reporte Resumen reporte supervisión 2013

Medios de Verificación:

Reporte supervisión 2013

Reporte supervisión 2013 completo

Resumen supervisión 12 marzo 2014

Reporte supervisión 2014

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

### I. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de ... Etapas de Desarrollo	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo y Desempeño Institucional	0	Alta	100.00%	100.00%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento :

100.00

### II. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año t, en relación con el total de funcionarios participantes que finalizan el programa en el año t.	20.00	98.00	98.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Grado de satisfacción de residentes de viviendas tuteladas.	10.00	85.00	86.90	102.24	10.00	102.24	10.00

Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen con el objetivo definido en el año t, en relación con el número total de proyectos adjudicados en el año t.	25.00	98.00	98.40	100.41	25.00	100.41	25.00
Porcentaje de equipos ejecutores regionales que reciben formación por parte de SENAMA, para la aplicación de la metodología de intervención del programa Vínculos durante la ejecución que finaliza en el año t, en relación al total de equipos ejecutores.	5.00	100.00	100.00	100.00	5.00	100.00	5.00
Porcentaje de organizaciones de mayores que cuentan con algún dirigente beneficiado con alguna acción de capacitación realizada por SENAMA en el año t, respecto del total de organizaciones de mayores según el último catastro vigente del año 2009.	25.00	45.00	53.00	117.78	25.00	117.78	25.00
Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en el año	5.00	100.00	100.00	100.00	5.00	100.00	5.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	10.00	70.00	95.00	135.71	10.00	135.71	10.00
Total:	100.00				100.00		100.00

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014					
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>35</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>36</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>37</sup>	
GABINETE	17	4	100%	8%	
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	26	5	96%	8%	
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO Y CONTROL	14	5	100%	8%	
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y REGIONAL	97	4	100%	8%	

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

**BOLETÍN:** 9156-32

**Descripción:** Proyecto de ley, que crea un Fondo para iniciativas de cuidado a adultos mayores.

**Objetivo:** Crear un Fondo Concursable de Apoyo Directo al Adulto Mayor, que permita financiar iniciativas públicas o privadas a través de una subvención para la mantención de Establecimientos de Larga Estadía, Centros Diurnos y Cuidados Domiciliarios, cuyo objetivo común es proteger el derecho a la salud funcional del adulto mayor, mejorar su integración en los distintos ámbitos de la sociedad e incrementar sus niveles de bienestar.

**Fecha de ingreso:** 19 de noviembre de 2013.

**Estado de tramitación:** En segundo trámite constitucional en el Senado, retirado por el Ejecutivo de la Comisión de Hacienda, para la formulación de indicaciones, que tienen por objetivo principal, mejorar diversos aspectos del proyecto y hacerlo concordante con los compromisos del 21 de mayo de 2014 y el fortalecimiento institucional de SENAMA. Actualmente, en ajustes formales para re-ingresar durante el mes de marzo.

**Beneficiarios directos:** Adultos mayores vulnerables y/o con algún grado de dependencia o víctimas de maltrato, residentes en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, o usuarios de Centros Diurnos para Adultos Mayores, o que requieran de cuidados domiciliarios, en este última caso se requiere que la dependencia sea moderada o severa.

## **Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014**

No hay.